

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

104 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 1

EDICTO

Doña Berta Bonete Satorre, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del trámite número 619 de 2014, a instancias de doña Andrea Florencia Rubio de la Peña y doña María del Socorro Rubio de la Peña, representadas por el procurador don Félix Herrero Peña, de la siguiente finca:

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de El Escorial (Madrid), en la calle Lorenzo Niño, número 7. Tiene una extensión superficial de 83 metros cuadrados.

Sobre la totalidad de dicha parcela existe construido desde el año 1910 un edificio de dos plantas (baja y primera), destinadas cada una de dichas plantas a una vivienda. La superficie de parcela ocupada por la edificación es de 83 metros cuadrados, y la total superficie construida es de 166 metros cuadrados, de los que corresponden 83 metros cuadrados a cada planta.

Inscripción: se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, folio 209, finca número 227, inscripción decimocuarta.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicidad de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Lorenzo de El Escorial, a 26 de mayo de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(02/3.736/15)

